

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2021-2024.**

ACTA
NÚMERO
19
Sesión
Ordinaria
10/06/2022.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:00 diez horas del día 10 de junio de 2022 dos mil veintidós, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 19 (diecinueve), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, Preside la Sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**.

Secretario le cedo el uso de la voz.

El Secretario.-

Informar a este pleno que se notificó en tiempo y forma a quien por ley le corresponde asumir el cargo de regidor de acuerdo al orden de prelación establecido en la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Código Electoral vigente, por lo que hago del conocimiento a este Pleno del Ayuntamiento que **SI** compareció la suplente de la regidora **C. Karla Edith Aguayo Camacho**, siendo su suplente la **C. Mónica Martínez Márquez**.

Ahora bien, al estar presente la convocada se procede a tomar la protesta a la ciudadana quien suplirá la licencia de acuerdo a Ley.

Le pido munícipe: **C. Mónica Martínez Márquez**, pase al frente por favor.

Por lo que en desahogo de este punto se procede a tomar la protesta de Ley.

El Presidente Municipal Gonzalo Álvarez Barragán. -

Invito a los presentes ponerse de pie para la toma de protesta.

En desahogo de lo antes referido y con fundamento en los artículos 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tomaremos la protesta de ley.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de ambas emanan, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que los ciudadanos del municipio de Zapotlanejo le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

Regidora Mónica Martínez Márquez.-

Si protesto.

El Presidente Municipal Gonzalo Álvarez Barragán.-

Si no lo hiciere, que el municipio y el pueblo se lo demanden.

Felicidades y Bienvenida, pase a su lugar por favor.

Rocio Partida bedoy
Kandis Garcia

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal
DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.

Síndico Municipal
LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.

Regidores Propietarios:

C. ANA DELIA BARBA MURILLO.
C. MARIO VELARDE DELGADILLO.
C. MÓNICA MARTÍNEZ MÁRQUEZ.
C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.
C. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTINEZ.
MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.
C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.
C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.
C. ALEJANDRO OROZCO HERNANDEZ.
LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.
C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.
LIC. JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR.

El Presidente Municipal.-

Secretario ¿fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión?

El Secretario.-

Si, fueron notificados en tiempo y forma todos y cada uno de ellos.

El Presidente Municipal.-

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

El Secretario.-

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.

Rocio Partida bedoy



3. Aprobación del acta de Ayuntamiento número 18 con carácter de ordinaria de fecha 30 de mayo de 2022. Correspondientes a la administración 2021 – 2024.

4. Solicitud para que se apruebe el proyecto de decreto número 28786/LXIII/22. Por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

5. Solicitud de autorización para que se emita la convocatoria pública y abierta para elegir a dos consejeros (as) Titulares y dos Suplentes, para que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano 2022, representando al Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

6. Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice, la desincorporación del patrimonio público de una fracción, del predio municipal denominado "EL BARRO", con una superficie total aproximada de 14,000 catorce mil metros cuadrados, según escritura pública número 6,578, expedida por la Lic. Leticia Rocío González Aceves, Notario Público No. 3 del Salto, Jalisco. El predio en cita está ubicado en la antigua carretera Zapotlanejo-Tepatitlán. De la totalidad del predio en mención, se solicita a este pleno que autorice la desincorporación de 2,100 dos mil cien metros cuadrados, correspondientes al área de sesión identificada como F-10 la donación de la fracción de dicho predio y la incorporación, en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. "ISSSTE", para la construcción de una Unidad Médica - Familiar.

7. Solicitud para que se apruebe y se autorice modificar el punto de acuerdo número siete de la sesión ordinaria número 18, en el cual se aprobó la desincorporación de una fracción del fraccionamiento Bellavista propiedad del municipio y la donación del mismo para la construcción del Banco del Bienestar. Y quedar la donación ya aprobada única y exclusivamente con una superficie de 20 por 20 metros, dando un total de 400 M2. por así requerirlo la Secretaría del Bienestar.

8. Solicitud con turno a las comisiones edilicias de Gobernación, Salud y Hacienda, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminarían de la iniciativa presentada por parte del regidor C. Mario Velarde Delgadillo, respecto a los temas de Bioética, certificación espacio libre de tabaco y centro de atención primaria en adicciones, iniciativa comprendida en el documento que previa y oportunamente les fue entregado.

9. Solicitud con turno a la Comisión edilicia de Gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la jubilación a favor del servidor público de nombre Cecilia Araceli Ríos López.

10. Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice la desincorporación del patrimonio público de una fracción del predio municipal ubicado en el fraccionamiento "Bellavista" que cuenta con una superficie total de 40,000.00 cuarenta mil metros cuadrados según escritura pública número 1701, expedida por el notario público No. 01 de Zapotlanejo, Jalisco, Lic. Salvador Becerra Gómez. De la totalidad del predio en mención se solicita a este pleno que autorice la desincorporación de 15,847 quince mil ochocientos cuarenta y siete metros cincuenta centímetros, con medidas y colindancias descritas en el plano que se agrega a esta convocatoria, así como su ubicación precisada en las coordenadas "UTM" que contiene el mismo plano, de la misma manera se solicita que se apruebe y se autorice la donación de la fracción del predio en cita y la incorporación, en favor del Gobierno Federal, con destino a la secretaria de Educación Pública, para uso de la dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de servicios, a través del CETIS No 162.

11. Asuntos Varios.

El Presidente Municipal.-

Está a su consideración el orden del día propuesto regidores.

Secretario proceda a tomar la votación por favor.

Rocio Partida bedox

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor presidente.

El presidente Municipal.-

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

El Secretario.-

EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Ya fueron llevados a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Aprobación del acta de Ayuntamiento número 18 con carácter de ordinaria de fecha 30 de mayo de 2022. Correspondientes a la administración 2021 – 2024.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Se aprobado en unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 18 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud para que se apruebe el proyecto de decreto número 28786/LXIII/22. Por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

En uso de la voz la regidora C. Krishna Gabriela Torres Martínez. Buenos días presidente, buenos días compañeros si me lo permiten, quiero comentar algo sobre este punto.

He tenido la fortuna de viajar y conocer mucho de nuestros estados, principalmente al sur, donde me he dado cuenta del rezago tan grande en el que se encuentran como: Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y otros más, no tienen infraestructura, ni hospitales, ni escuelas, ni oportunidades de crecimiento, creo que como Mexicanos todos tenemos derecho al desarrollo y al bienestar por eso mi voto es en contra ya que me gustaría ser solidaria con todos los estados que conforman este país, México somos todos gracias.

El Presidente Municipal. -

Adelante profe.

Regidor Carlos Cervantes. -

Toma el uso de la voz el profesor C. Carlos Cervantes Álvarez. Buenos días compañeras, compañeros, con su venia señor presidente.

En este caso quisiera también expresar mi opinión yo sé que es un asunto que es muy relevante para nuestro estado y para el país y que ya fue analizado por diferentes niveles y diferentes grupos y a mi parecer, mi opinión, yo sé que no voy a convencer a nadie ni espero que a nadie valla a convencer, simplemente expresar mi opinión yo creo que en este caso se pone en riesgo la situación económica de nuestro estado si se da la salida de nuestra equidad

federativa del pacto fiscal y hay una serie de contrasentidos en este decreto donde se habla de que seguiremos los Jaliscienses pagando los impuestos federales y el estado no podrá tampoco crear nuevos impuestos estatales, creo que eso hace más complicada nuestra situación entre otras cosas por eso yo también considero que no es oportuno, también votare en contra.

El presidente Municipal. -

¿Algún otro comentario?

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Con permiso señor presidente y de todos mis compañeros, yo creo que es un tema que ayer en la previa lo tocamos, lo platicamos y si efectivamente de todos los que estábamos ahí la compañera Karla y Carlos presentaron esa manera de pensar o esa idea que tienen o lo que ellos quieren opinar por lo que van a votar; más sin embargo yo creo que los demás estábamos conscientes de que es meramente una revisión del tema del pacto fiscal y lo comentaba Karla y se lo vuelvo a comentar hoy, yo no quiero que le quiten a los demás estados, lo que quiero es que sean justos y equitativos, tu como Jalisciense no has de querer que a otros estados, para educación, para salud, les des más que a Jalisco, yo creo que todos somos mexicanos con los mismos derechos que cualquier otro ciudadano del estado que sea, entonces lo único que se pretende es que sea equitativo en todos los estados y se propone que se revise, esto ni quiera le va tocar al gobierno del estado actual, eso va ser para el 2024, no sabemos ni que gobernante ni de qué partido va ser al que le toque simplemente tener las armas para que nuestro próximo gobernador pueda ejercer más presupuesto equitativo a los demás, yo lo dije ayer y lo vuelvo a reiterar hoy en el tema del maestro Carlos no me sorprende la votación y lo que él está exponiendo porque es algo normal que está pasando en los demás municipios, el tema de Hagamos en el estado de Jalisco pero es normal yo lo dije y lo vuelvo a repetir hoy, pero yo creo puntualizando que todos somos mexicanos sea del estado que sea, todos nos merecemos lo mismo es cuánto.

Rocio Partida bedoy

El Presidente Municipal.-

¿Algún otro comentario?

Toma el uso de la voz el regidor Mtro. Hessael Muñoz Flores. Buenos días. Con el permiso de todos ustedes compañeros y compañeras.

Yo estuve revisando esta minuta con el proyecto decreto y está muy claro para mí la situación que propone, en primer lugar, Abre la puerta a la creación de un Sistema Tributario Estatal, que vendría siendo una especie de SAT jalisciense, el cual, considero, haría aún más complejo el rendimiento de cuentas y las aportaciones de los contribuyentes (es decir del pueblo). Este nuevo panorama tributario resultaría en una mayor confusión para los jaliscienses, además agregar que en los debates de la Cámara de Diputados se mencionó que no se iba a generar nuevos impuestos, sin embargo, sabemos que esa es una facultad del legislativo, y en el momento que lo determinen se echan a andar nuevos impuestos, como se ha echado a andar deuda, deuda histórica, con las conocidas consecuencias para el pueblo de Jalisco.

Karla Garcia A.



Propone que se lleve a cabo una revisión integral que permita conocer el estado y las condicionantes que motivaron la adhesión de Jalisco al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, como lo comenta el regidor Ricardo. Con el objetivo de considerar la pertinencia de que Jalisco permanezca o se retire del pacto fiscal (situación que ya existía en La Ley de coordinación fiscal, en su artículo 10). Esta búsqueda por separarse de lo federal, hace evocar el tema educativo, pues Jalisco, por mandato del gobernador, maneja un programa distinto a la federación. Me refiero al programa de Recrea que se emplea en los Consejo Técnicos de los maestros de educación básica. Una forma de independizarse de los asuntos nacionales. Situación que podría causar disputas políticas innecesarias entre la Federación y nuestra Entidad Federativa. Aquí en Jalisco somos el único estado en que se maneja de forma distinta al resto de los estados.

Los 16 diputados y diputadas que presentaron la iniciativa de decreto, señalan que las finanzas públicas estatales se han agudizado y describen la supuesta situación como "amenazantes condiciones de nuestro federalismo". Lo que presupone que lo que está mal es la federación, hay un alto riesgo inminente así lo reflejan estos diputados locales, cuando el riesgo inminente sucedió cuando el Gobernador adquirió una deuda estratosférica. Argumento que presenta inconsistencias notorias, por lo cual invito a todos a analizar con detenimiento fuera de los fulgores partidistas.

Veamos, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador se ha comportado a la altura de un Jefe de Estado abierto, plural e inclusivo; sin importar los ideologías partidarias de cada uno de los gobernadores de la República. Al Estado de Jalisco, nuestro Presidente Nacional le ha aportado demasiado; se ha comprometido con numerosas obras que habían quedado rezagadas; las cuales expongo:

En su visita a Jalisco, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, entregó al Gobernador Enrique Alfaro en una carta con tres compromisos del Gobierno federal al Gobierno estatal, sobre la culminación de la presa El Zapotillo, la inversión federal a la L4 del tren ligero, así como continuar con el reforzamiento de la seguridad en la entidad a través de la Guardia Nacional. Posterior al evento de las Jornadas de Producción para el Autoconsumo, el mandatario nacional entregó el documento que dice:

Se terminará la Presa el Zapotillo, sin inundar a los pueblos de Palmarejo, Acasico y Temacapulín. Impartiendo con esto, justicia para los pueblos que lucharon por años para no ser inundados. Además de la construcción de los acueductos Zapotillo-El Salto y El Salto-Calderón, con la finalidad de abastecer al AMG con 3 mil litros por segundo, con una inversión estimada de 5 mil 900 millones de pesos.

También recordemos que la federación apoyó para la conclusión de la línea 3, la cual ya se encuentra en funcionamiento y ha dado servicio a zapotlanejenses y jaliscienses que se desplazan a diario para llevar a cabo sus actividades. Y aún hay más, los programas federales de apoyo a los sectores más vulnerables y estratégicos como el campo, las becas a adultos mayores y discapacitados y jóvenes construyendo el futuro, entre otros, se han incrementado considerablemente en número, calidad y distribución.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

Rocio Partida Bedoy

[Large handwritten scribbles and signatures on the right margin]

Ahora con los bancos del bienestar (que pronto será una realidad en Zapotlanejo), esos programas tendrán consolidación plena y ofrecerán servicios extras con grandes beneficios para los zapotlanejenses y jaliscienses.

Todo lo anterior sin contraer deuda.

También es importante recordar que el gobernador Enrique Alfaro, contrató una mega deuda histórica por 14,350 millones en total en lo que va de su administración.

Entonces yo respetuosamente invitaría al gobernador y a los diputados locales, que se aboquen no digo que no lo están haciendo, pero que se aboquen a profundidad a la Ley Federal de Hostilidad Republicana, es un mandato federal en el cual se solicita de manera explícita que tratemos de ahorrar recursos para el beneficio y de los Jaliscienses y del pueblo de México esa es la propuesta que yo lanzo, es cuanto compañeros, muchas gracias.

En uso de la voz la regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez. Con su permiso Señor presidente compañeros. En el tema de la política soy nueva pero también soy muy observadora en cuanto a todos los comentarios estoy de acuerdo con todos y diremos como vas a estar de acuerdo con todos si todos son diferentes, yo creo que el que nuestro gobierno del país haga lo que está haciendo es su obligación de alguna manera agradecemos la apertura y toda la información que nos acaba de dar mi compañero Hessael. También dependemos de un estado nosotros como Zapotlanejo dependemos de Jalisco, también hay un gobernador quien dice si nos puede apoyar o no apoyar, yo no veo mal que se revise el pacto fiscal cada determinado tiempo porque en Jalisco somos muy trabajadores, la gente pagamos muchos impuestos, nosotros como empresa pagamos muchos impuestos y lo justo es que tengamos una calidad de vida mejorada, en el tema de salud es donde más me preocupa que no haya medicamentos importantes en nuestra zona cuando somos uno de los estados que más impuestos pagamos y que más aportamos al país y el hecho de que nos pidan nuestro apoyo para pedir que se realice el pacto fiscal constantemente, se me hace muy viable, se me hace justo tampoco estamos pidiendo que no le den a los estados más pobres, pero me queda claro y me gusta mucho a veces viajar, antes más que ahora, pero he ido a zonas también muy pobres y veo que los gobiernos de esos estados no hacen mucho por apoyar a sus comunidades, no hacen mucho por apoyar en darles herramienta de trabajo, enseñarles hacer algunas cosas para poder sostenerse ellos mismos, casi siempre en las partes de las costas es donde hay más pobreza pero también muchas veces en esos lugares la gente no quiere trabajar, no digo en todo pero si, entonces creo que eso es muy polémico de esta situación no se estamos de acuerdo con una cosa y otros en desacuerdo también con el mismo camino, pero yo si los invito a que reflexionemos en este tema porque solo nos están pidiendo que votemos para una revisión constante no creo yo que sea quitarle a nadie nada y mucho menos dejar de dar lo que nosotros como Jaliscienses aportamos al país, es cuánto.

Toma el uso de la voz el presidente municipal. Con el permiso y el respeto de regidores y respeto por supuesto la opinión de cada uno de ustedes y voy hablar por mí, voy hablar en el sentido desde el primer día de mi gestión. Cuando supe el tema del pacto fiscal y me lo explicaron de que se trataba hay

cosas buenas y hay cosas que quizá habría que revisar como bien lo expresan los profesores, pero si también notar nosotros donde estamos parados como municipio porque somos zona metropolitana y dependemos del Estado de Jalisco y no existe un presupuesto que alcance quizá para todos los municipios por parte del estado porque somos 125 municipios, por ser zona metropolitana y el que estamos en crecimiento también requerimos de un presupuesto y también es ahí donde nosotros podemos exigir lo que nos toca al estado con esta parte del pacto fiscal porque si bien el pide que se revise a nivel federal, nosotros podemos pedir también revisión de cuentas para nuestro municipio al estado, yo eh venido trabajando de una manera generalizada tratando de hacer equipo con todos porque finalmente ahora lo somos digo, estamos aquí y conformamos este cuerpo colegiado de diferentes colores, pero creo que el objetivo es uno y es Zapotlanejo y el venir yo tocando puertas con su venia porque yo así lo siento respaldándome siempre me he dado cuenta que lo único que pasa cuando de repente tocamos puertas tienes que verlo todo en el Estado de Jalisco también, porque dependemos del estado, tenemos que reforzar ciertos puntos, es verdad que a lo mejor la parte de ya la contribución hacerla estatal es un poco compleja, pero aquí solamente se pide la revisión de lo que es el pacto fiscal para que se esté revisando. Si es verdad regidora Karla que hay mucho rezagó y que no se les tiene que quitar y no pedimos eso es real, pero también nuestro estado carece de muchas cosas, por ejemplo; en el municipio dependemos de los centros de salud desde el estado y tenemos que exigir pues que se habiliten al 100% porque han estado fallando, cuantas veces nos hemos encontrado en la calle porque todos caminamos que nos decía sobre el tema del centro de salud, no tenemos medicamentos, no tenemos doctores y todo eso depende de un presupuesto, un presupuesto que quizá no está alcanzando, pero que al hacer esto a nosotros nos da un derecho también así lo veo, como municipio de exigir también cuentas al estado de decirlo también nosotros estamos pero requerimos también su apoyo, no es una condicionante es simplemente que realmente se revisan las cosas como son, porque finalmente hay razón en lo que se dice pero también debe de haber congruencia con lo que se pide, si se pide esto ok, ahora tú se equitativo con tus municipios y no es decir que no lo estén haciendo quizá haga falta pero para eso estamos nosotros, para eso están ustedes que me respaldan, para poder seguir tocando puertas y hacer la gestión pública, eso nos compete a todos y yo lo hago con mucho amor y lo hago con mucho respeto, primero mi equipo que somos los que damos la cara haya afuera para el municipio de Zapotlanejo, el estar a favor o en contra yo respeto cada decisión de ustedes porque son libres para hacerlo, pero si tenemos que ver no desde el lado de colores, no desde el lado si bien o mal simplemente, digo en la parte apartidista tenemos que verlo desde una manera responsable y de lo que vivimos en nuestro municipio en lo que realmente a Zapotlanejo le está faltando porque si bien es un tema del estado, pero es un tema que a todos nos compete como lo comentaban los profesores, la regidora y regidores, porque somos mexicanos, porque vivimos en un municipio que se llama Zapotlanejo y que tiene un gran rezagó y con que les exigimos si a todo le vamos a dar para atrás cuando es un tema de que a Jalisco le vaya bien también, yo si estoy de acuerdo que se revise y lo digo con todas sus palabras, porque también creo que si le llega más presupuesto a Jalisco, le llega más presupuesto a sus municipios, pero también ahí es la tarea de cada presidente municipal y su cuerpo de trabajo en el cómo gestionarlo y de qué manera porque el rezagó también lo vivimos en este municipio no solamente en otros estados, tenemos que empezar a trabajar desde casa para poder hacer la diferencia allá afuera y es por eso que yo si estoy de acuerdo que se revisen y que realmente se hagan las cosas en

congruencia para que podamos ver un mejor resultado, no el estado, todos sus municipios porque todos sus municipios son Jalisco, Jalisco no es uno, son 125 municipios, y nosotros somos uno de ellos, somos uno de la zona metropolitana que de verdad desde el primer día he estado tocando las puertas para que se nos trate de manera equitativa y como debe de ser, ¿saben que he tenido de respuesta hasta ahorita? ha sido buena pero puede ser excelente.

El día lunes tengo por ahí una reunión con Secretaria de Transporte, tengo otra con Secretaria de Cultura que son recursos que bajan a nivel estatal digo federales a nivel estatal para poder repartirlos a sus municipios a través de proyectos porque yo pudo ir a la federación, pero dice he tocado primero en el estado porque hay formas, es lo mismo que yo les he dicho por ejemplo en una de las oficinas, a un auxiliar a un secretario, primero debes de tocar base con tu gente inmediata porque esas son las formas aquí es lo mismo somos un municipio que tenemos que sumar, trabajar con el estado y si no los escucha el estado por supuesto vamos, no me hicieron caso, pero ahorita si me hicieron caso, hay un proyecto de cultura que se había estado parado y vamos a ver si lo podemos bajar, digo eso es un tema que toque apenas hace cuatro días con gente que si esta para apoyar este proyecto que también es a través de la federación pero también son recursos que el estado puede decir sí o no para esto sí o para esto no.

Estamos trabajando en equipo, ustedes tiene proyectos que ya tengo en la mesa, que ya estamos presentando, tema de cultura como bien lo decía esta polideportivo que está ya por arrancar todos esos créanme que si son recursos federales también porque llega el presupuesto al estado y el estado lo distribuye como a ellos se les antoje, pero si nosotros tenemos proyectos sólidos y estamos tocando la puerta como un cuerpo de trabajo diciendo, tocando y gritando, nuestro municipio también está en rezagó así como tú dices que esta Jalisco como quieres que se te escuche a bueno pues ahora escucha a nuestro municipio verdad, yo por eso si estoy de acuerdo en que se revise y le llegue más recursos a Jalisco y como bien lo decía el compañero Ricardo no es un tema de ahora esto ya viene de muchos años, pero también no es un tema que valla pasar mañana es un tema que se está trabajando que posiblemente si le toque al que venga o al que siga, pero lo que nosotros queremos es que haya equidad a lo mejor para que se pueda distribuir en sus municipios, porque Jalisco como les comente no es uno y nosotros tenemos ahora que trabajar en los proyectos que nos toca pero como zona metropolitana y tenemos que ser vistos desde ahí, que los proyectos sean también mayores pero sin recurso pues simplemente se va restirar hasta donde se alcance, no digo que lo han hecho bien lo han hecho mal, para mí no hay bueno ni malo si no como veamos las cosas cada quien y por eso es que respeto el punto de vista de cada uno de ustedes, es cuánto y muchas gracias.

Secretario proceda a tomar la votación por favor.

El Secretario.-

Con mucho gusto presidente.

**ANA DELIA BARBA MURILLO
MARIO VELARDE DELGADILLO
MÓNICA MARTÍNEZ MÁRQUEZ
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ**

**A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
EN CONTRA**

Rocio Partida Bedoy.
Francisco Cervantes Álvarez.

KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ
HESSAEL MUÑOZ FLORES
ROCÍO PARTIDA BEDOY
RICARDO MORALES SANDOVAL
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

EN CONTRA
EN CONTRA
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
EN CONTRA
A FAVOR
A FAVOR

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Se aprueba por mayoría, con diez votos a favor y cuatro votos en contra presidente.

ACUERDO NÚMERO OCHENTA: SE APRUEBA POR MAYORIA SIMPLE EN VOTACIÓN NOMINAL, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y CUATRO VOTOS EN CONTRA. ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28786/LXIII/22. POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 15, 35 Y 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto por favor.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud de autorización para que se emita la convocatoria pública y abierta para elegir a dos consejeros (as) Titulares y dos suplentes, para que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano 2022, representando al Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto regidores?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Se aprueba en unanimidad de los presentes señor presidente.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y UNO: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA. SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE EMITA LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA ELEGIR A DOS CONSEJEROS (AS) TITULARES Y DOS SUPLENTE, PARA QUE INTEGREN EL CONSEJO CIUDADANO METROPOLITANO 2022, REPRESENTANDO AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

- Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice, la desincorporación del patrimonio público de una fracción, del predio municipal denominado "EL BARRO", con una superficie total aproximada de 14,000 catorce mil metros cuadrados, según escritura pública número 6,578, expedida por la Lic. Leticia Rocío González Aceves, Notario Público No. 3 del Salto, Jalisco. El predio en cita está ubicado en la antigua carretera Zapotlanejo-Tepatitlán. De la totalidad del predio en mención, se solicita a este pleno que autorice la desincorporación de 2,100 dos mil cien metros cuadrados, correspondientes al área de sesión identificada como F-10 la donación de la fracción de dicho predio y la incorporación, en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. "ISSSTE", para la construcción de una Unidad Médica - Familiar.

Rocio Partida bedoy.

**NOTARIA PUBLICA
NUMERO 3
DE
EL SALTO, JALISCO**

ESCRITURA: 6,578

ACTO: DONACIÓN, GRATUITA, PURA Y SIMPLE

ADQUIRIENTE: EL HONORABLE MUNICIPIO DE
ZAPOTLANEJO, JALISCO, POR MEDIO DE SU
REPRESENTANTE LEGAL JAIME SALVADOR
LUPERCIO PÉREZ EN SU CARÁCTER DE
SINDICO

TOMO: VII
LIBRO: IV
FOLIOS: 12,795 AL 12,797

FECHA: 21 DE FEBRERO DEL 2007.

Domicilio: Avenida Revolución Sur #12, Colonia Enrique Alvarez del Castillo, El Salto, Jalisco.
Tels: 3732-2713 y 3732-3110

Rocio Partida Bedor

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Karla Harvitz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Notaría Pública No. 3, El Salto, Jalisco.

Lic. Leticia Rocío González Aceves
NOTARIO



--- TOMO VII SÉPTIMO, LIBRO IV CUARTO. ---

--- NUMERO 6,578 SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO. ---

--- En la población de El Salto, Estado de Jalisco, a los 21 veintiún días del mes de Febrero del año 2007 dos mil siete, ante mi Licenciada LETICIA ROCÍO GONZÁLEZ ACEVES, Notario Público Titular Número 3 Tres, de esta Municipalidad, comparecieron por una parte BLANCA ALICIA ESPINOZA BARROSO y por otra parte EL HONORABLE MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, representado por su Ayuntamiento a través de su Presidente Municipal y Sindico, los señores Licenciado HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS y Licenciado RAMÓN BARBA MURILLO, la primera quien por no ser personas de mi conocimiento se identifica con documentos oficiales mismos que dejo agregada fotocopia al libro de documentos correspondiente, y los segundos, son personas de mi conocimiento y conocidas públicamente en la función de gobierno que desempeñan y de que me consta su capacidad legal, haciendo constar que como hábiles que son en derecho para contratar y obligarse, han celebrado un contrato de DONACIÓN, GRATUITA, PURA Y SIMPLE, el cual consignan de conformidad con las siguientes: ---

--- DECLARACIONES ---

--- PRIMERA.- BLANCA ALICIA ESPINOZA BARROSO, declara ser propietaria del siguiente bien inmueble: ---

--- Fracción 8 ocho del predio denominado "EL BARRO", ubicado en la antigua carretera Zapotlanejo-Tepatlitan, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco con una extensión superficial aproximada de 14,000.00 CATORCE MIL METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y linderos: ---

AL NORESTE.- 285.39 doscientos ochenta y cinco metros treinta y nueve centímetros con Manuel Carbajal. ---

AL SUROESTE.- Iniciando hacia el Sureste en 50.00 cincuenta metros, vuelta al Suroeste en 20.00 veinte metros, con Manuel Pérez Orozco en estas dos medidas, vuelta al Sureste en 16.86 dieciséis metros ochenta seis centímetros, con calle en proyecto, vuelta al Noreste en 20.00 veinte metros, vuelta al Sureste en 35.00 treinta y cinco metros, y regresa al Sureste en 20.00 veinte metros, colindando en estas 3 tres ultimas medidas con Manuel Pérez Orozco y termina al Sureste en 152.98 ciento cincuenta y dos metros noventa y ocho centímetros con calle en proyecto. ---

AL SURESTE.- En 69.83 sesenta y nueve metros ochenta y tres centímetros, con Manuel Pérez Orozco. ---

AL NOROESTE.- En 33.34 treinta y tres metros treinta y cuatro centímetros con antigua carretera Zapotlanejo-Tepatlitan. ---

--- ANTECEDENTES DE PROPIEDAD. ---

--- Que el anterior inmueble fue adquirido por la señora Blanca Alicia Espinosa Barroso, por donación gratuita pura y simple que le hizo el señor Manuel Perez Orozco el cual consta mediante escritura pública número 4,610 cuatro mil seiscientos diez de fecha 12 doce de Agosto de 1998 mil novecientos noventa y ocho, pasada ante la fe del licenciado José de Jesús González Cuevas, Notario Público Número 01 uno de El Salto, Jalisco, misma que no ha sido inscrita en la Oficina del Registro Público de la Propiedad que le corresponde por estar en tramite de Primera Incorporación y en esas circunstancias, me están

Tomo VII
Folio 12795 al 12797
Libro IV

Manuel Carbajal

AV REVOLUCION SUR No. 12
COLONIA ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO
TEL. 3732 2715, 3732 3116
EL SALTO, JALISCO
E-mail: torajal@yahoo.com

Multiple handwritten signatures in blue ink on the left side of the page.

Rocio Partida bedoy

COTEJADO Y CORREGIDO

Handwritten signature at the bottom right.



ordenando protocolizar el presente contrato, comprometiéndose a continuar todos aquellos trámites ante las autoridades respectivas para realizar, tanto la Primera Incorporación de los antecedentes de esta operación, como la presente escritura, liberando la suscrita Notario de cualquier responsabilidad a este respecto.

-- Esta propiedad se encuentra registrada en el departamento de Catastro Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, bajo cuenta predial numero 12,876 doce mil ochocientos setenta y seis del Sector Rustico.

--- APROBACIÓN DE LA SUBDIVISION.

-- Que mediante oficio No. 033 treinta y tres, Expediente No. SO390/02 letras "S" "O" NUMEROS tres, nueve, cero, diagonal cero, dos, El Presidente Municipal otorga una Licencia de Subdivisión, de conformidad con el siguiente Fundamento Legal.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 27 veintisiete párrafo tercero, 115 ciento quince fracción V quinta; artículo 73 setenta y tres fracción III tercera de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 8 seis y 9 nueve de la Ley General de Asentamientos Humanos; artículos 12 doce fracciones I primera, V quinta, XVIII décima octava, XIX décima novena y XX vigésima, 199 ciento noventa y nueve, 212 doscientos doce, 249 doscientos cuarenta y nueve, 250 doscientos cincuenta, 274 doscientos setenta y cuatro al 278 doscientos setenta y ocho, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco; Reglamento Estatal de Zonificación; Plan de Desarrollo Urbano, de Zapotlanejo, Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 20 veinte de Julio del año 2000 dos mil e inscrito en el Registro Público de la Propiedad. Así mismo señala que la solicitud de subdivisión del predio registrado bajo cuenta predial número 12,876 doce mil ochocientos setenta y seis del sector rústico FUE APROBADA, para los efectos de transmisión de dominio en los términos del plano del estado actual y propuesta de subdivisión para ser destinadas a área de cesión **MEDIDAS Y LÍNDEROS:** Con una superficie de **2,100.00 DOS MIL CIENTO METROS CUADRADOS.**

AL NORTE.- En 50.04 cincuenta metros cuatro centímetros, con Manuel Carbajal. **AL SUR.-** En 18.72 dieciocho metros setenta y dos centímetros con prolongación calle Moctezuma. **AL ORIENTE.-** En 70.43 setenta metros cuarenta y tres centímetros, con Blanca Alicia Espinoza Barroso. **AL PONIENTE.-** En 60.57 sesenta metros cincuenta y siete centímetros, con Blanca Alicia Espinoza Barroso.

-- Hechas tales declaraciones, los comparecientes, manifiestan que es su deseo celebrar un contrato de Donación, Gratuita, Pura y Simple, el cual se hace constar de conformidad con las siguientes:

--- C L A U S U L A S

-- PRIMERA.- **BLANCA ALICIA ESPINOZA BARROSO DONA**, y por lo mismo le transmite gratuitamente a favor del **MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO**, representado por su H. Ayuntamiento Constitucional, a través de su Presidente Municipal y Sindico, los señores Licenciado **HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS** y Licenciado **RAMÓN BARBA MURILLO**, respectivamente, quienes **ADQUIEREN** la siguiente área de Cesión:

-- Con una superficie de de **2,100.00 DOS MIL CIENTO METROS CUADRADOS**

AL NORTE.- En 50.04 cincuenta metros cuatro centímetros, con Manuel Carbajal.

AL SUR.- En 18.72 dieciocho metros setenta y dos centímetros con prolongación calle Moctezuma.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio Partida bedoy

[Handwritten signature]

Notaría Pública No. 3, El Salto, Jalisco.

Lic. Leticia Rocío González Aceves
NOTARIO



AL ORIENTE.- En 70.43 sesenta metros cuarenta y tres centímetros, con Blanca Alicia Espinoza Barroso.-

AL PONIENTE.- En 60.57 sesenta metros cincuenta y siete centímetros, con Blanca Alicia Espinoza Barroso.-

--- SEGUNDA.- La Donación de que se trata como ya se expresó es gratuita, pura y simple.-----

--- TERCERA.- La Donación es perfecta, ya que el Donatario, lo acepta en este acto.-----

--- CUARTA.- Los Donantes, son responsables del saneamiento para el caso de evicción y hacen constar que el inmueble objeto de esta Donación se encuentra al corriente en el pago del Impuesto predial y servicios de agua y que así mismo no tiene adeudos o cargas municipales o de cooperación de ninguna índole.-----

--- QUINTA.- Los gastos de esta escritura, así como los impuestos, derechos y honorarios, serán cubiertos por el donatario.-----

--- CAPÍTULO DE INSERTOS -----

--- HISTORIAL CATASTRAL SE PROTOCOLIZA COMO SIGUE:-----

--- De conformidad con el artículo 87 ochenta y siete fracción II segunda de la Ley del Notariado en vigor, para el Estado de Jalisco, en virtud de intervenir el Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco -

--- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- ZAPOTLANEJO 2004-2006.- DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.- ASUNTO: CERTIFICADO.- C. LIC. JOSÉ LUIS GRACIANO ÁLVAREZ DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, DE ESTE LUGAR.- C E R T I F I C A.-

Que, en los archivos que existen en esta oficina en cuenta predial número 12876 del sector rustico, registrada a nombre de Blanca Alicia Espinoza Barroso, se encuentra inscrito el siguiente inmueble.-

Resto del predio rustico denominado "El Barro" ubicado en la antigua Carretera a Zapotlanejo-Tepatitlán, Municipio de Zapotlanejo Jal., con una superficie de 0-79-60 cero hectáreas, setenta y nueve áreas, sesenta centiáreas.-

Blanca Alicia Espinoza Barroso, adquiere una superficie de 1-40-00 hts., por donación, gratuita, pura y simple de Manuel Pérez Orozco, en escritura pública # 4610 de fecha 12 de agosto de 1998, pasada ante la fe del notario público # 1 del Salto Jal., Lic. José de Jesús González Cuevas.-

Con las siguientes medidas y linderos, al NORESTE 285.39 mts., con Manuel Carvajal, al SUROESTE iniciando hacia el sureste en 50.00 mts, vuelta al sureste en 20.00 mts con Manuel Pérez Orozco, en estas 2 medidas vuelta al sureste en 16.86 mts., y con calle en proyecto vuelta al noreste en 20.00 mts., colindando en esta 3 últimas medidas con Manuel Pérez Orozco y termina al sureste en 152.98 mts., con calle en proyecto, al SURESTE en 69.83 mts., con Manuel Pérez Orozco y al NOROESTE en 33.34 mts., en antigua carretera Zapotlanejo-Tepatitlán. (Av. 1140/98).-

Manuel Pérez Orozco, adquiere por herencia de Moisés Pérez Ruiz, en escritura pública # 6313 de fecha 26 de agosto de 1993, pasada ante la fe del notario público # 2 de Tepatitlán de Morelos., Lic. José Félix Tostado Hermosillo. (Av. 596/94).-

Moisés Pérez Ruiz, adquiere por herencia de Jesús Pérez Ruiz, en escritura pública # 2427 de fecha 11 de junio de 1989, pasada ante la fe del notario # 2 de esta Municipalidad Lic. Elias Moran Díaz. (Av. 1118/85).-

Jesús Pérez Ruiz, adquiere por compra a Prudencio Nuño Orozco según escritura privada de fecha 20 de enero de 1960. (Av. 106/60).-

Prudencio Nuño Orozco, adquiere por compra a Prudencio Santacruz López, en escritura privada de

COTEJADO Y CORREGIDO

Tomo VII
Folio 12795 al 12797
Libro IV

Karles Alvarez

Rocio Partida bedoy

AV. REVOLUCIÓN SUR No. 12
COLONIA ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO
TEL: 3732 3713, 3732 3110
EL SALTO, JALISCO
E-mail: rrogas@yahoo.com

Multiple handwritten signatures in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures in blue ink on the bottom right side of the page.

Rocio Partida Bedoy

Karla García

fecha 22 de enero de 1959. (Av. 135/59).- Prudencio Santacruz López, adquiere por compra a Aurelio Ruiz Ascencio, en escritura publica de fecha 29 de abril de 1937, protocolizada por el notario Lic. Francisco Medina de la Torre. (AV. 421/37). Titulo Registrado bajo inscripción 259, con el número de orden 3,472 en las paginas 272, a la 274 de la sección primera de la primera oficina del Registro Publico de la Propiedad. (Dato compulsado en Av. 135/59).- Se extiende el presente certificado a solicitud del C. Director de Planeación y desarrollo Urbano, Municipal, Ing. J. Rigoberto Alvarez Pérez, para efectos Administrativos, no causa derechos.- Zapotlanejo, Jal., 20 de Diciembre de 2005.- El Director de Catastro Mpal.- Una firma ilegible.- Lic. José Luis Graciano Alvarez-----

--- FE NOTARIAL---

--- YO, LA NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:-----

--- I.- Que los insertos que contiene la presente escritura, concuerdan fielmente con sus originales que tuve a la vista y a los que me remito-----

--- II.- Que los comparecientes se identificaron satisfactoriamente y los conceptú con capacidad legal para contratar y obligarse-----

--- III.- Que por sus generales, los comparecientes me manifestaron ser:-----

--- **BLANCA ALICIA ESPINOSA BARROSO**, mexicana, mayor de edad, originaria de Zapotlanejo, Jalisco en donde nació el día 31 treinta y uno de Enero de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve, comerciante, con domicilio en la calle Juárez número 95 noventa y cinco en Zapotlanejo, Jalisco, viuda-----

--- Los señores **LICENCIADO HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS** Y **LICENCIADO RAMÓN BARBA MURILLO**, visten y desempeñan respectivamente los cargos de Presidente Municipal y Sindico del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.-----

--- El **Licenciado HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, mexicano mayor de edad, originario de San Diego Municipio de Quitupan, Jalisco en donde nació el día 22 veintidós de Septiembre de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve, casado, funcionario público, con domicilio oficial en calle Reforma número 2 dos, en Zapotlanejo, Jalisco.-----

--- El **Licenciado RAMÓN BARBA MURILLO**, mexicano mayor de edad, originario de Zapotlanejo, Jalisco en donde nació el día 02 dos de Diciembre de 1976 mil novecientos setenta y seis, soltero, funcionario publico, con domicilio oficial en calle Reforma número 2 dos, en Zapotlanejo, Jalisco.-----

--- IV.- Que conforme a lo dispuesto por la fracción I primera del artículo 133 ciento treinta y tres de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, le hice saber los interesados el costo total de esta escritura, a lo cual se mostraron conformes-----

--- V.- Que leí la escritura a los comparecientes, les advertí del alcance y fuerza legal de la misma, y la necesidad que tienen de su incorporación en el Registro Publico de la Propiedad; manifestándose conformes con el contenido, lo ratificaron y terminaron de firmar en mi presencia, autorizando definitivamente el presente instrumento a las 13:00 horas del día de su otorgamiento.- Doy fe.-----

--- Firmado.- Una firma ilegible.- Impreso.- **BLANCA ALICIA ESPINOZA BARROSO**.- Firmado.- Una firma ilegible.- Impreso.- **HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS** PRESIDENTE MUNICIPAL DE

Notaria Pública No. 3, El Salto, Jalisco.

Lic. Leticia Rocío González Aceves
NOTARIO



ZAPOTLANEJO, JALISCO.- Huellas digitales.- Firmado.- Una firma ilegible- Impreso.- RAMÓN BARBA MURILLO SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.- Huellas digitales.- El sello de autorizar.- Firmado.- Una firma ilegible.- LICENCIADA LETICIA ROCIO GONZALEZ ACEVES NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 3 TRES DE EL SALTO, JALISCO.

--- Firmado: Leticia Rocío González Aceves.- Rúbrica:-----

--- AL FINAL DEL PROTOCOLO LAS SIGUIENTES NOTAS:-----

--- Bajo la cifra comprendida número 13,478 trece mil cuatrocientos setenta y ocho; Agrego al Libro de Documentos de este Tomo lo siguiente: A).- Copia del aviso al Archivo de Instrumentos Públicos; B) Copia de la declaración para el Pago del Impuesto Sobre la Renta Federal presentado al Estado que no lo causo y se presento el día 26 veintiséis de Abril del año 2007 dos mil siete e Informativa de la declaración para el Pago del Impuesto Sobre la Renta Federal que no lo causo; C) Aviso de Transmisiones Patrimoniales con la nota de quedar exenta por adquirir el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco y se presento el día 11 once de Mayo del año 2007 dos mil siete; D) Croquis; E) Avalúo del Inmueble F) Certificado de no Adeudo del Predial; G) Historial Catastral; H) Identificaciones; I) Copia del Antecedente; J) Licencia de Subdivisión.

--- SE SACO DE SU MATRIZ ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN ESTA FECHA PARA EL HONORABLE MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, por medio de su representante Legal JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ en su carácter de síndico.- CON EL FIN DE QUE ACREDITE SU PROPIEDAD.- VA EN 03 TRES HOJAS ÚTILES, IMPRESAS, COTEJADAS Y CORREGIDAS.- DOY FE.

--- EL SALTO, JALISCO; 27 VEINTISIETE DE JULIO DEL 2016 DOS MIL DIECISÍS.

[Handwritten signature]

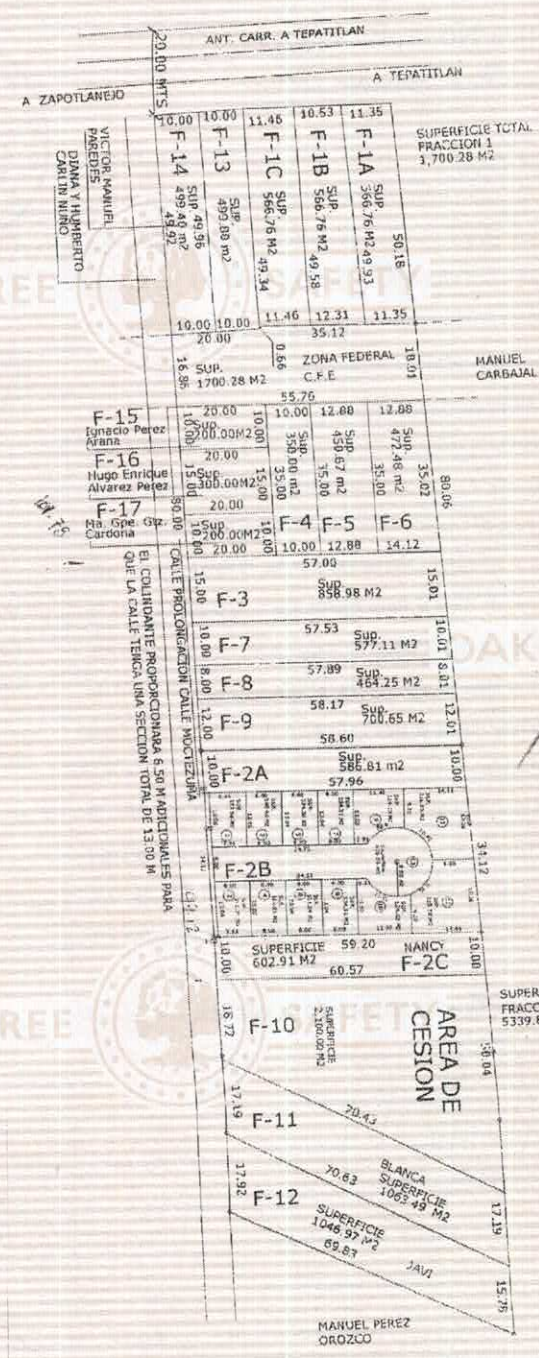
COTEJADO Y CORREGIDO

Tomo VII
Folio 12795 al 12797
Libro IV

[Handwritten signature]

AV REVOLUCIÓN SUR NÚM. 12
COLONIA ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO
TEL: 3732-2713, 3732-3110
EL SALTO, JALISCO
E-mail: lerogo@yahoo.com

[Handwritten signature]
Rocio Partida bedoy.



LOCALIZACION

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

INGENIERIA PROYECTOS
 ING. RIGOBERTO ALVAREZ PEREZ
 INGENIERO CIVIL
 AV. PARRIS No. 94 ZAPOTLANEJO JAL. MEX.
 TEL. (31-375) 4-05-38

FECHA	NOMBRE
06/09/01	J.R.A.P.
CALCULO	
LEVANTO	
ING. RIGOBERTO ALVAREZ PEREZ	
CED. PROF. EDO. 88(10-2)-2	
NOMBRE DEL PROYECTO	
S-RIO-01060901BLANCAALICIAESPINOZABARROSOJWS	

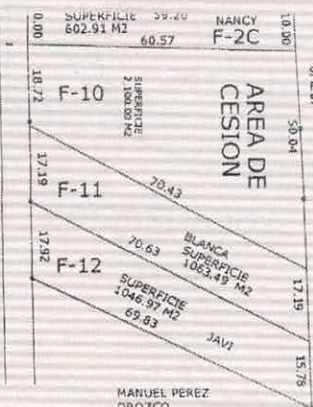
PROPIETARIO:	BLANCA ALICIA ESPINOZA BARROSO
DIRECCION:	FRACCION A DE LA FRACCION B DEL PREDIO EL DANITO ANT. CARR. A TEPATITLAN, ZAPOTLANEJO, JAL.
TITULO:	FRACCION DEL PREDIO URBANO
PLANO No:	01
CONTIENE:	LOTIFICACION PREDIO MEDIDAS LOCALIZACION
ESCALA:	1:1000
REV:	

[Handwritten signature: Rocío Partidabedoy]

[Handwritten signature and notes on the right margin]

ALDORA

CON DATOS



SUPERFICIE TOTAL
FRACCION 2
5339.82 M2



FECHA	NOMBRE
06/09/01	J.R.A.P.

PROPIETARIO: BLANCA ALICIA ESPINOZA BARROSO
 FRACCION 3 DE LA FRACCION B DEL PREDIO
 "EL BARRIO ANT. CARR. A TEPATITLAN"
 DIRECCION: ZAPOTLANEJO, JALISCO
 TITULO: FRACCION DEL PREDIO URBANO
 PLANO NoA-01
 ESCALA 1:1000
 CONTENIDO: LOTIFICACION, PREDIO MEDIDAS, LOCALIZACION

PROYECTOS

ALVAREZ PEREZ
INGENIERO CIVIL

PROYECTO ALI MEX
1-20-16

ING. ROBERTO ALVAREZ PEREZ
CRO PROF. EDG. 8810-21-2 1994-2004
NOMBRE DEL PROYECTO
S-RIG-010609BLANCAESPINOZABARROSO.DWG

Blanca A. Espinoza



Kanley Stracyg

Rocio Partida bedoy

*Yac...
L...
C...
K...
S...*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rocio Partida bedoy

[Handwritten signature]

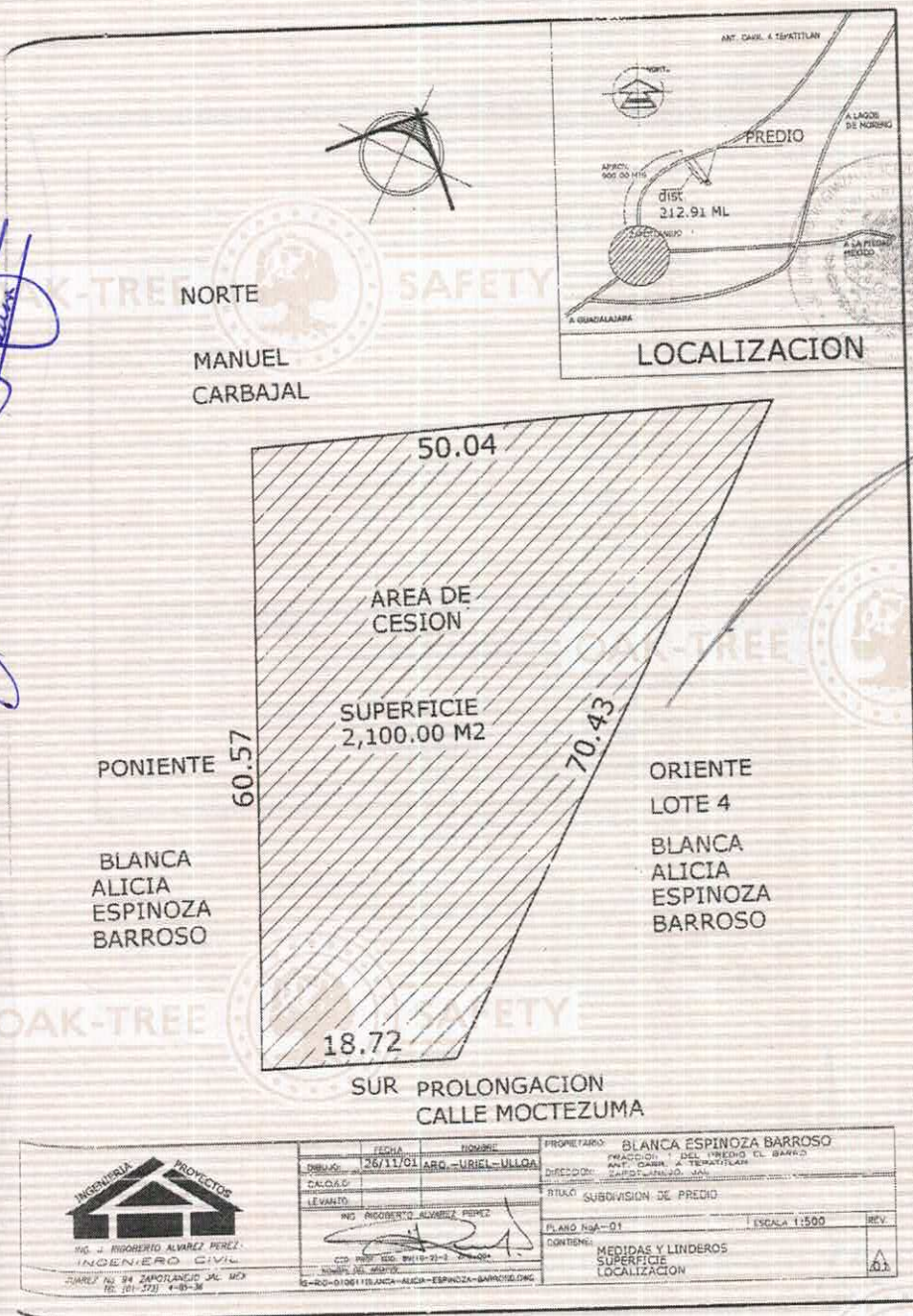
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OFICINA MAQUINA REGISTRO
11/05/2007 Esperto
PARTO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACION DE DATOS

CAUDADORA No: ZAPOTLANEJO, JALISCO
NUMERO DE CUENTA: 12876
CATEGORIA CATASTRAL:

ANEXA:
AVALUO BANCARIO CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD

NOMBRE DEL NOTARIO
LICENCIADA LETICIA ROCIO GONZALEZ ACEVES, NOTARIO NUMERO 3 TRES DE EL SALTO, JALISCO

TURALEZA DEL ACTO DE LA ADQUISICION DONACION
CATEGORIA No 6578 LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO: EL SALTO, JALISCO, MEXICO; EL DIA 21 VEINTIUN DE FEBRERO DEL AÑO 2007

CASO FECHA DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA:

TRANSMITENTE: BLANCA ALICIA ESPINOZA BARROSO.

DIRECCION: con domicilio en la calle Juárez número 55 noventa y cinco en Zapotlanejo, Jalisco.

ESTADO: mexicana, mayor de edad, originaria de Zapotlanejo, Jalisco en donde nació el día 31 treinta y uno de Enero de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve.

ORIGEN: EL HONORABLE MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, representado por su Ayuntamiento a través de su Presidente Municipal y Sindico, los señores Licenciado HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS y Licenciado RAMON BARBA.

EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO: 1.- originario de San Diego Municipio de Quitupan, Jalisco en donde nació el día 22 veintidós de Septiembre de 1959, en Zapotlanejo, Jalisco en donde nació el día 02 dos de Diciembre de 1976.

DIRECCION: Ambos con domicilio oficial en calle Reforma número 2 dos, en Zapotlanejo, Jalisco.

ESTADO: 1.- mexicano mayor de edad, casado, funcionario público. 2.- mexicano mayor de edad, soltero, funcionario público.

IDENTIFICACION FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CURP

CLASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO
RUSTICO BALDIO CONSTRUIDO

CONDICIONES, MEDIDAS Y LINDEROS: Con una superficie de 2,100.00 DOS MIL CIEN METROS CUADRADOS
FRONTERA NORTE - En 50.04 cincuenta metros cuatro centímetros, con Manuel Carbajal.
FRONTERA SUR - En 18.72 dieciocho metros setenta y dos centímetros con prolongación calle Moctezuma.
FRONTERA OCCIDENTE - En 70.43 setenta metros cuarenta y tres centímetros, con Blanca Alicia Espinoza Barroso.
FRONTERA ORIENTE - En 60.57 sesenta metros cincuenta y siete centímetros, con Blanca Alicia Espinoza Barroso.

PRECEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION Que el anterior inmueble fue adquirido por la señora Blanca Alicia Espinoza Barroso, por donación gratuita pura y simple que le hizo el señor Manuel Perez Orozco el cual consta mediante escritura pública número 4,610 cuatro mil seiscientos diez de fecha 12 doce de Agosto de 1998 mil novecientos noventa y ocho, pasada ante la fe del licenciado José de Jesús González Cuevas, Notario Público Número 01 uno de El Salto, Jalisco, la cual que no ha sido inscrita en la Oficina del Registro Público de la Propiedad que le corresponde por estar en tramite de inscripción para incorporación y en esas circunstancias, me están ordenando protocolizar el presente contrato, comprometiéndose a realizar todos aquellos trámites ante las autoridades respectivas para realizar, tanto la Primera Incorporación de los antecedentes de esta operación, como la presente escritura, liberando la suscrita Notario de cualquier responsabilidad a este respecto.

La propiedad se encuentra registrada en el departamento de Catastro Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, bajo cuenta catastral número 12,876 doce mil ochocientos setenta y seis del Sector Rustico.

EL INMUEBLE TRANSMITIDO CONSTITUYE:
TOTALIDAD RESTO EN RELACION CON TITULO INMEDIATO ANTERIOR

VALOR CATASTRAL	VALOR DE LA OPERACION	VALOR DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION
\$	\$	\$	\$	\$

CARGOS	LIQUIDACION		BASE \$	CLAVE	IMPORTE	CLAVE
	AL	%				
IMPORTE					\$	
IMPORTE					\$	

Rocio Partida bedoy.

Kanlen Garcia

Rocio Partida Bedoy

[Handwritten signatures and scribbles]

Kanlen Garcia

COSTO DE LA FORMA	TOTAL	PAGO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACION DE DATOS
		\$
		\$

DISPOSICIONES APLICABLES EN CASO DE EXENCIÓN:
EN CASO DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO, ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO.

EN CASO DE ESCRITURA PUBLICA:



[Signature]
LIC. LETICIA ROCIO GONZALEZ ACEVES
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signatures]

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz la regidora Krishna Gabriela Torres Martínez. Buenos días a todos, con su permiso Sr. Presidente con permiso regidores, pues agradecer la gestión a felicitarlo porque ya se comienza a ver una realidad la creación de una clínica de "ISSSTE" que a los que somos derecho avientes viene a beneficiar en gran medida esperamos que esto se vea completado a un corto o mediano plazo, muchas gracias.

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Igual yo creo que es de felicitar esta gestión, ya sabemos qué tipo de acciones son muy difíciles ya lo vimos cuando estuvo el director médico del "ISSSTE" que pues él decía que no era posible sin embargo; esa insistencia y esa petición que ha hecho el presidente municipal está dando un fruto creo que muy satisfactorio que va beneficiar no solo a los derecho avientes del "ISSSTE" si no en general al municipio porque le quita presión al resto de las instituciones que prestan servicios de salud, entonces esto a final de cuentas no solo es beneficio para un solo sector sino para toda la población, creo que esto es muy bueno y en hora buena Sr. Presidente.

El Presidente Municipal.-

Gracias, adelante Ricardo.

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Con el permiso Sr. Presidente compañeros, ayer tocamos este punto y hoy también lo estaba tocando con el Licenciado Nava, definitivamente es de felicitar las gestiones que se están haciendo y sobre todo que se lleve a cabo, yo nada más le pedí ayer a los abogados y ahorita es esta, ya se ha hecho dos gestiones hay algo que quizá como explicaba Nava no se ha hecho de una manera correcta, porque ya van dos veces que damos un predio en comodato, yo nada más poner en manos de los abogados, de qué manera poder que se cristalice y se lleve a cabo, por que en muchas ocasiones hemos dado terrenos en comodato y pasan los años y pasan los años y pasan los años y después o desaparecen los terrenos o se andan vendiendo, cosas que vimos ayer yo lo único que pediría y io vuelvo a reiterar, que se haga lo vamos hacer ver de qué manera los abogados, sobre todo en tu caso licenciado Nava, ¿de qué manera podemos hacer que se lleve a cabo? Independientemente del buen trabajo que está haciendo el presidente, legalmente como lo podemos asegurar que si lleve y que no dentro de tres, cuatro años ahí cuando estábamos sentados ahí lo aprobamos y no lo han hecho es lo único que pido adelante estoy a favor los felicito pero que se lleva acabo presidente.

En uso de la voz el presidente municipal. Con su permiso como bien lo dijo, quizá no hicieron las gestiones correctamente porque lo han dado dos veces y no lo han hecho, lo han dado comodato lo de hoy es una donación al "ISSSTE" porque si se tiene que hacer una Unidad Médica Familiar para todos los derecho avientes con vista a unidad médica, en algún momento yo lo dije aquí y estaba el Doctor Ramiro, dijimos que se pudo traer con mucho esfuerzo un consultorio para su atención, pero nos llevábamos el compromiso en seguir tocando las puertas porque yo no he descansado para que si se lleva a cabo esta clínica, pero vamos a iniciar ahora con la Unidad Médica Familiar, que ya no va ser solo un consultorio, el hacerlo de manera correcta es desde hacer su donación y no poner condicionantes porque desde ahí observan y dicen mejor me lo llevo a otro municipio, es para el "ISSSTE" si o si es para el "ISSSTE" y se va construir, tengo la promesa de que si va ser pero yo no voy a descansar en que antes de que nos toque levantarnos de esta silla, este eso ya hecho o que no venimos, bueno en mi caso lo digo de manera personal a ver o hacer espectador solo de los proyectos soy a lo mejor un poco malo para hablar mis discursos políticos pero soy más de acción y me gusta trabajar siempre respaldado de ustedes por supuesto y por eso aquí están los hechos, pueden checar cuanto tiempo ha pasado de cuando estuvo aquí el Doctor

Rocio Partida Dedoy

Ramiro y el día de hoy es una realidad que me están pidiendo que ya están listos para venir a empezar a echarle medidas que eso es lo mejor, ya empezar a ver que están chambeando y a crear esta Unidad, porque también lo decíamos que lo primero era sembrar la necesidad porque en ese momento cuando pusimos el consultorio, no sabíamos la realidad de lo que estábamos hablando suponíamos pero ahora que ya tenemos el consultorio y es insuficiente vuelve a menara de exigir, una vez que esta la Unidad Médica Familiar, se crea la necesidad y nuevamente es donde se le puede decir oye es insuficiente vamos haciendo la clínica ya, entonces vamos quizá paso a paso pero ¿cuándo se había dado? Como bien lo dijo regidor y es verdad dos veces de ha dado terreno para eso y no se ha hecho, pero es como lo han hecho y no es criticar simplemente en que también tenemos que confiar en lo que somos como equipo, confiar en que si se van hacer las cosas para que si sucedan porque a veces el desconfiar y ser tan vinculosos con detalles pero que no sabemos y si nos estudiamos en andar acomodando o condicionando algunos terrenos no se realiza y el propio Gobierno Federal lo dice, no se hace por ponerme esta condición esa es la realidad y no lo digo yo está escrito es más está a petición de ellos que sea sin condicionantes y eso lo hacen precisamente para que no suceda lo que ha venido pasando, entonces yo agradecerles por su apoyo, su respaldo para que esto suceda porque es muy necesario en nuestro municipio y hablaba hace un memento en el propio punto sobre el rezago que tenemos en muchas áreas y la salud no es la excepción, entonces lo que decía el regidor Carlos el profe le quitaría mucha carga a lo que está demandando quizá todo lo que está sucediendo en la parte de la salud del municipio se desahogarían las instituciones pero también está la posibilidad de que en esa misma Unidad Médica Familiar, pueda atender al público en general es algo que estamos trabajando también porque creo yo como lo decíamos tenemos un gran rezago en nuestro municipio y sus delegaciones es lo mismo del estado con sus municipios que tenemos con sus delegaciones que también conforman ha Zapotlanejo y que también tiene esta necesidad de querer el como si verdad muchas gracias, es cuánto.

Rocio Partida Bedoy

Toma el uso de la voz el síndico municipal. Con su permiso Sr. Presidente y para dar repuesta a lo que comenta Ricardo, entiendo la inquietud incluso el día de ayer lo estuvimos comentando, desgraciadamente las formas en que lo habían hecho anteriormente no es la correcta eso me lo hicieron saber las personas jurídicas del "ISSSTE" entre una donación condicionada jurídicamente es inviable al analizar el área correspondiente del "ISSSTE" los proyectos que se van a calendarizar del siguiente año ellos revisan primero que estén los requisitos necesarios, cuando se han enviado las condiciones condicionadas Zapotlanejo queda fuera porque no cumple con los requisitos que la Ley establece y el propio "ISSSTE" ha establecido por eso es de que no se ha materializado, entiendo la inquietud, pero creo que hay algo importante que debemos de valorar el presidente ha hecho todas las gestiones para poder consolidar la clínica el consultorio es una realidad hoy en día no existía, es una gestión del presidente y lo consiguió estuvo presente con nosotros en esta mesa el Doctor Ramiro una persona con un nivel jerárquico en el ámbito de la salud muy elevado un compromiso para ayudar al municipio y poder consolidar ese proyecto que el presidente ha estado tocando la puerta para consolidarlo, se llevó el doctor un compromiso para materializarlo con independencia de las limitaciones económicas que tiene el sector, pero tan es así que están con toda la disposición que la semana pasada estuvieron con nosotros vieron con el presidente el director de la clínica tres, el coordinador y el delegado con el objeto de única y exclusivamente extra judicialmente conocer donde estaba el terreno para agilizar los trámites que el presidente estaba gestionando porque hay traen metodología, procedimientos y hay

tiempos pero están adelantado los tiempos en razón a la gestión que se hace a la solicitud por parte del Doctor Ramiro, conocieron la ubicación del terreno conocieron las necesidades del municipio en cuestión a los estudios que están haciendo ya en la clínica que existe con la demanda que se está generando, por eso ellos dicen que el proyecto es viable 100% para el municipio está proyectado calendarizarse en las siguientes obras del próximo año fue lo que indicaron por instrucciones del Doctor Ramiro en razón a las puertas que ha estado tocando y logrando el presidente que se nos haga para poder materializar estos proyectos, entiendo que existe la desconfianza que se valla hacer o no se valla hacer pero creo que es tener la confianza que si se va lograr, tan es así que hay ya tenemos una realidad que está viniendo no nos olvidaron como anteriormente sucedía porque no se cumplían con los requisitos, si lo logramos hacer en los tiempos que ellos nos están requiriendo para entregar toda la documentación con las condiciones que nos están pidiendo podemos verlo materializado a corto plazo creo que debemos tener confianza y la gestión del presidente es con el objeto de que se materialice en nuestra administración no dejar solamente el documento ahí, es una instrucción que el presidente me ha dado a mí que todo lo que se inicie en esta administración debemos de conseguirlo que se consolide en esta administración no dejarlo en el olvido, vamos ir tocando puertas por parte de la sindicatura hasta que logremos consolidarlo o en su defecto tener una respuesta para ustedes y la ciudadanía en cuestión a la donación que vamos hacer.

El Presidente Municipal.-

¿Algún otro comentario regidores?

En uso de la voz el regidor Mtro. Hessel Muñoz Flores. Con su permiso, primero agradecer al presidente por su gestión, él nos comentó muy concretamente la experiencia de que él vivió para realizar esta clínica el "ISSSTE" esa unidad médica, me pareció en mucha fuerza nos va tocar las puertas y como lo vivió creo que esa es la parte íntima de la política pero que es muy importante y eso le agradezco que nos lo haya expresado, nos lo haya manifestado, yo creo que como maestros estamos aquí algunos me voy a tomar el privilegio de agradecerle de nuevo en nombre de los compañeros de primaria, de preescolar, de secundaria, de tele secundaria y hoy coincidentemente tenemos el festejo del día del maestro, creo que es importante esta acción que usted está logrando y los compañeros se lo van agradecer infinitamente porque esta unidad se había buscado hace bastantes años ya con las carencias que se tienen en muchos de los sectores y los compañeros se tenían que ir como a las 5:00 am a ir atenderse a Guadalajara era un pesar y ahora que se pudiera concretar todo esto pues es una maravilla para todos los trabajadores del estado, no solo maestros también está la parte de correos y algunas otras áreas de la federación, entonces agradecerle mucho y este seguimos respaldando.

Rocio Partida bedox.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio Partida bedoy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Garcia

El Presidente Municipal.-

Gracias profe.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- | | |
|-----------------------------------|---------|
| ANA DELIA BARBA MURILLO | A FAVOR |
| MARIO VELARDE DELGADILLO | A FAVOR |
| MÓNICA MARTÍNEZ MÁRQUEZ | A FAVOR |
| KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ | A FAVOR |
| KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ | A FAVOR |
| HESSAEL MUÑOZ FLORES | A FAVOR |
| ROCÍO PARTIDA BEDOY | A FAVOR |
| RICARDO MORALES SANDOVAL | A FAVOR |
| ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ | A FAVOR |
| ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ | A FAVOR |
| JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR | A FAVOR |
| CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ | A FAVOR |
| FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ | A FAVOR |
| GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN | A FAVOR |

Se aprueba en unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y DOS: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL. ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DE UNA FRACCIÓN, DEL PREDIO MUNICIPAL DENOMINADO "EL BARRO", CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 14,000 CATORCE MIL METROS CUADRADOS, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,578, EXPEDIDA POR LA LIC. LETICIA ROCÍO GONZÁLEZ ACEVES, NOTARIO PÚBLICO NO. 3 DEL SALTO, JALISCO. EL PREDIO EN CITA ESTÁ UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA ZAPOTLANEJO-TEPATITLÁN. DE LA TOTALIDAD DEL PREDIO EN MENCIÓN, SE SOLICITA A ESTE PLENO QUE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN DE 2,100 DOS MIL CIENTO METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE SESIÓN IDENTIFICADA COMO F-10 LA DONACIÓN DE LA FRACCIÓN DE DICHO PREDIO Y LA INCORPORACIÓN, EN FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. "ISSSTE", PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MÉDICA - FAMILIAR.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto por favor.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud para que se apruebe y se autorice modificar el punto de acuerdo número siete de la sesión ordinaria número 18, en el cual se aprobó la desincorporación de una fracción del fraccionamiento Bellavista propiedad del municipio y la donación del mismo para la construcción del Banco del Bienestar. Y quedar la donación ya aprobada única y exclusivamente con una superficie de 20 por 20 metros, dando un total de 400 M2. Por así requerirlo la Secretaría del Bienestar.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

Rocio Partida bedoy

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
MÓNICA MARTÍNEZ MÁRQUEZ	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
ROCIO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMIN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Se aprueba en unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y TRES: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL. ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO SIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18, EN EL CUAL SE APROBÓ LA DESINCORPORACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO BELLAVISTA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y LA DONACIÓN DEL MISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR. Y QUEDAR LA DONACIÓN YA APROBADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON UNA SUPERFICIE DE 20 POR 20 METROS, DANDO UN TOTAL DE 400 M2. POR ASÍ REQUERIRLO LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud con turno a las comisiones edilicias de Gobernación, Salud y Hacienda, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la iniciativa presentada por parte del regidor C. Mario Velarde Delgadillo, respecto a los temas de Bioética, certificación espacio libre de tabaco y centro de atención primaria en adicciones, iniciativa comprendida en el documento que previa y oportunamente les fue entregado.

El Presidente Municipal.-

Se turna a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Salud y Hacienda.
Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud con turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la jubilación a favor del servidor público de nombre Cecilia Araceli Ríos López.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de gobernación.
Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

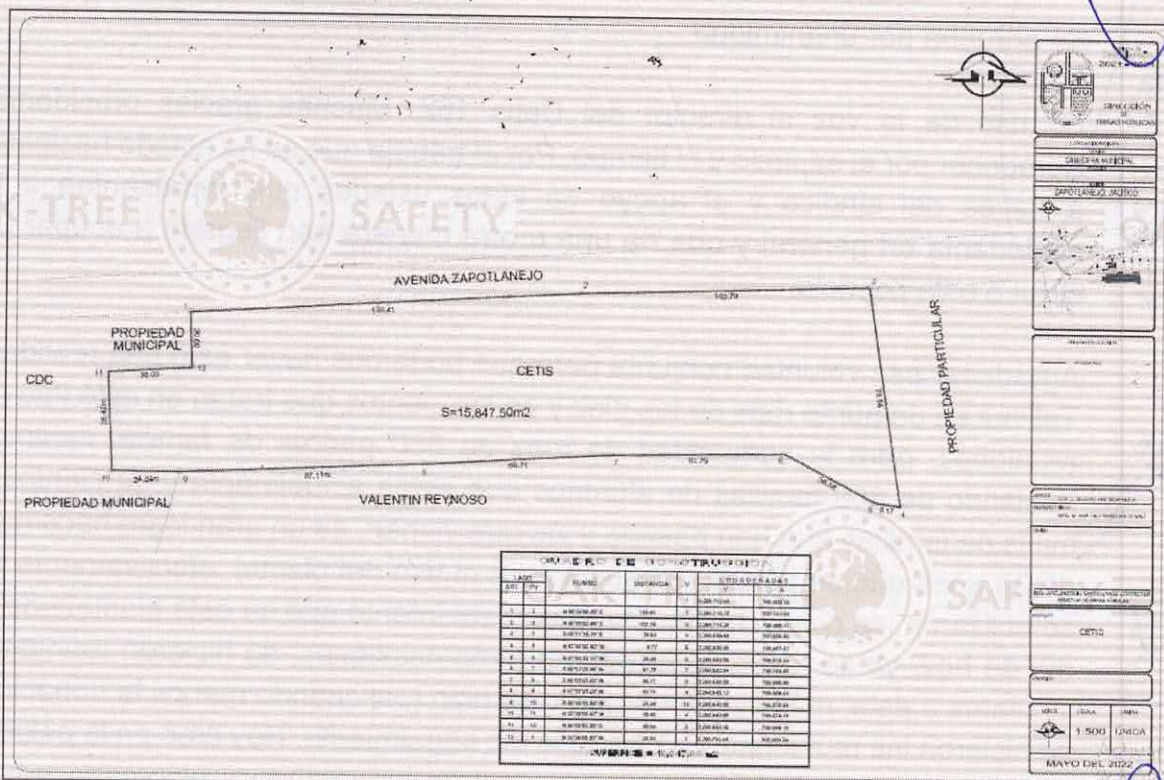
DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.
- Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice la desincorporación del patrimonio público de una fracción del predio municipal ubicado en el fraccionamiento "Bellavista" que cuenta con una superficie total de 40,000.00 cuarenta mil metros cuadrados según escritura pública número 1701, expedida por el notario público No. 01 de Zapotlanejo, Jalisco, Lic. Salvador Becerra Gómez. De la totalidad del predio en mención se solicita a este pleno que autorice la desincorporación de 15,847 quince mil ochocientos cuarenta y siete

Rocio Partida Bedoy

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

metros cincuenta centímetros, con medidas y colindancias descritas en el plano que se agrega a esta convocatoria, así como su ubicación precisada en las coordenadas "UTM" que contiene el mismo plano, de la misma manera se solicita que se apruebe y se autorice la donación de la fracción del predio en cita y la incorporación, en favor del gobierno Federal, con destino a la secretaria de Educación Pública, para uso de la dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de servicios, a través del CETIS No 162.



Rocio Partida bedoy.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz la regidora Krishna Gabriela Torres Martínez. Felicitarlo presidente, el CETIS tenía años buscando esa certeza, esa seguridad. Agradecer las facilidades que este Ayuntamiento ha tenido en favor de los ciudadanos y de los estudiantes que están en formación.

En uso de la voz el presidente municipal. Con su permiso regidores, abonando al comentario y de lo que hablábamos en los otros puntos del rezago en el municipio y este tipo de situaciones jurídicas también ha sido tema de rezago, y es importantísimo dar la certeza jurídica a estas instituciones, lo cual es importantísimo para la formación de nuestros jóvenes, por eso me interesa estar en sintonía, hacer sinergia, dar esa certeza jurídica si está en nuestras manos para no dejar problemas ni a los ciudadanos ni a las instituciones por el bien de todos y cada uno de los zapotlanejenses.

Toma el uso de la voz el síndico municipal. Con su permiso presidente. Agradecer al presidente por la gestión, por la confianza que nos ha brindado para sacar este tipo de actos. Mencionar que se encuentra con nosotros el director del Cetis 162, el personalmente quería estar presente en la sesión para externar unas palabras en razón a las inquietudes que han tenido en base a los años que no se ha podido consolidar este proyecto, este acto. Agradecer al presidente la confianza para poder llevarlo a cabo. Pero si me gustaría e

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Rocio Partida bedoy' and other illegible signatures.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Kauler Starkey' written vertically.

invitaría al director del Cetis 162 que dirija unas palabras a este pleno y a la ciudadanía.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor de autorizar el uso de la voz al director del Cetis 162 lo manifiesten, levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Se aprueba por unanimidad.

En uso de la voz el director del Cetis 162. Muchas gracias presidente. Agradecer por el espacio y el tiempo. Por el trabajo que se ha estado haciendo a través del síndico y el apoyo de todos ustedes que representan a la ciudadanía en general y que de una u otra manera han llegado a ocupar un curul o este espacio.

Agradecer esa voluntad conjunta para que podamos hacer esto una realidad. Tal vez es un punto más de los diez y de los cientos que tratan en este tipo de reuniones, pero la comunidad de más de 600 padres de familia, estamos hablando de 600 familias de alumnos que están actualmente y de cientos o miles de familias que han pasado y los que vienen, es un gran logro hace más de 38 años que se hizo la donación para el uso del plantel, efectivamente no se utilizaron las cuatro hectáreas, pero este intento que se está planteando el día de hoy, ya se había solicitado en otras ocasiones, se hicieron reuniones similares a esta, más sin embargo no se hizo real cuando menos la donación, se hicieron las reuniones y ya no se le dio seguimiento. Hoy creo en la palabra y el compromiso de todos ustedes, aquí ya respaldado y planteado por el presidente, el síndico y por todos ustedes, para pronto nosotros poder contar con esa donación, con el documento de donación que nos permita a nosotros a través el Gobierno Federal que es a quien le corresponde, realizar ya la escritura.

Mencionaba que existe un procedimiento que a través de este proceso de donación pueda ser de una manera menos onerosa para los padres de familia, de hecho, prácticamente es gratuita, tramites menores y varios de ellos ya platicados con el propio ayuntamiento.

El Gobierno Federal ha apostado mucho a la educación y hay muchas oportunidades de crecer , el plantel ahorita va a aceptar a 250 alumnos, debería de aceptar 200, va a aceptar 250 o un poco más, pero tenemos 371 aspirantes, hay 100 que van a buscar otras oportunidades, queremos seguir creciendo, queremos aceptar 50 alumnos más la próxima vez y vamos a requerir aulas, laboratorios, que hay los recursos federales, pero como ustedes lo, saben de un tiempo para acá el Gobierno Federal no puede invertir en donde no es territorio federal y este paso es histórico, son muchos años, fueron muchos intentos y el día de hoy poder lograr hacerlo una realidad y poder gestionar también ya con otros niveles de gobierno, con el propio Gobierno Federal, la construcción de más aulas de más espacios, más canchas.

También quiero agradecer otras obras que se van a realizar, pedirles el apoyo con la seguridad, con el muro perimetral una vez que se hagan las cosas y ello será de mucho beneficio para la seguridad de nuestros jóvenes y más por

cómo está el nivel de seguridad a nivel nacional es de gran apoyo para nosotros y también que el pueblo pueda tener ese banco y nosotros lo podamos tener en la esquina, los alumnos no van a tener pretexto para cobrar sus becas, ahí lo van a tener de pasada cuanto tomen su camión, para mí de verdad es muy importante, es un paso de relevancia histórica en el plantel, el que todos ustedes, este cabildo dirigido por nuestro presidente pueda darle seguimiento, no me queda más que agradecer a nombre de toda la comunidad educativa de Zapotlanejo, muchas gracias.

[Handwritten signature]

Toma el uso de la voz el regidor Mtro. Hessael Muñoz Flores. Agradecerle maestro su presencia tan importante en este cabildo, en este espacio. Personalmente mi compañera y yo estudiamos en un Cbetis , mi compañera Krishna y yo, en Ixtlán del Rio, Nayarit y aparte somos maestros, apoyaremos con mucha fuerza a esta gran iniciativa del presidente, de apoyar todo lo que tenga que ver con las vertientes para el desarrollo social, la educación, la cultura, el deporte, el arte, estas vertientes que a lo mejor se habían perdido y los habíamos querido ocupar con policías y con más armas para trabajar el tema de la seguridad, pero no, es un tema integral y ese espacio que ustedes ocupan y dirige es muy importante para la formación de los adolescentes de este municipio y esos espacios en donde menciona una cantidad de alumnos que a lo mejor no podrán ingresar y eso para mí es un dolor muy fuerte porque hemos visto como algunas de las garras de lo anti social se devoran a esos jóvenes y cuando no hay esos espacios es lo que vemos en algunas zonas de todo el país. Entonces agradecerle a usted y al presidente por esta gestión tan importante como usted dice histórica, se han hecho varias cosas históricas en este Ayuntamiento. Le agradezco mucho.

En uso de la voz la regidora Mónica Martínez Márquez. Con su permiso señor presidente. Yo también fui egresada del Cetis 162. Le agradezco señor presidente por esa gestión, a mí me llena mucho de alegría este tipo de gestiones, porque esa institución merece eso y mucho más.

Desde hace muchos años necesitaba ese impulso, le agradezco mucho director, anteriormente fui directora de participación comunitaria y estábamos muy de la mano, siempre ha estado apoyando en toda esta administración, gracias. Es cuánto.

Rocio Partida bedoy

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- | | |
|---|----------------|
| ANA DELIA BARBA MURILLO | A FAVOR |
| MARIO VELARDE DELGADILLO | A FAVOR |
| MÓNICA MARTÍNEZ MÁRQUEZ | A FAVOR |
| KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ | A FAVOR |
| KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ | A FAVOR |
| HESSAEL MUÑOZ FLORES | A FAVOR |
| ROCÍO PARTIDA BEDOY | A FAVOR |
| RICARDO MORALES SANDOVAL | A FAVOR |

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]

Rocio Partida bedor

ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Se aprueba en unanimidad de los presentes señor presidente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "BELLAVISTA" QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 40,000.00 CUARENTA MIL METROS CUADRADOS SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1701, EXPEDIDA POR EL NOTARIO PÚBLICO NO. 01 DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, LIC. SALVADOR BECERRA GÓMEZ. DE LA TOTALIDAD DEL PREDIO EN MENCIÓN SE SOLICITA A ESTE PLENO QUE AUTORIZE LA DESINCORPORACIÓN DE 15,847 QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS EN EL PLANO QUE SE AGREGA A ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO SU UBICACIÓN PRECISADA EN LAS COORDENADAS "UTM" QUE CONTIENE EL MISMO PLANO, DE LA MISMA MANERA SE SOLICITA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZE LA DONACIÓN DE LA FRACCIÓN DEL PREDIO EN CITA Y LA INCORPORACIÓN, EN FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, A TRAVÉS DEL CETIS NO 162.

[Handwritten signature]

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Varios.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Con su permiso señor presidente. Veo con agrado que ya varias de los espacios del Ayuntamiento se están implementando la colocación de infraestructura para personas con discapacidad, específicamente lo que he visto instalaciones para

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

personas con discapacidad visual, que son estas estrías, estas marcas en los pisos, y algo había comentado señor presidente sobre esto y quisiera que abundara un poquito más sobre qué acciones está tomando, creo que es algo muy positivo también incluir a todo el mundo nos había dado un adelanto.

Toma el uso de la voz el presidente municipal. Con su permiso, no hemos terminado, no hemos inaugurado nada porque también vamos a hacer la capacitación, ya iniciamos con algunas capacitaciones de las personas que necesitamos aquí en las oficinas las de primer contacto para personas con alguna discapacidad, pero hace falta trabajar mucho más, hacen falta los espacios accesibles en los baños, rampa porque ahorita son escalones, esto se esta haciendo en los edificios públicos, casa de la cultura y habrá una pantalla en las escaleras para las personas que tengan una discapacidad auditiva para que tengan información y la parte del elevador porque no se puede hacer una rampa, el espacio no cumpliría con las especificaciones y sería mucho más peligroso que las escaleras, entonces ya estamos viendo el como sí, para hacerlo accesible el edificio municipal, la presidencia, sin olvidar que también hay otros espacios públicos.

Esto es para ser un ejemplo de lo que viene en el desarrollo urbano de nuestro municipio ¿Por qué? Porque también tenemos algunas empresas, algunos comerciantes. Todos los lugares si ustedes van ahorita solo algunos cuentan con algún espacio accesible, entonces para nosotros poder exigir, requerimos ser un ejemplo que vengan a la presidencia y digan, si es accesible quienes vengan con una silla de rueda, una persona invidente, con algún problema auditivo, una persona de la tercera edad que puedan tener acceso a todas las oficinas sin tener un problema, por eso es que estamos trabajando.

Una ves que ya venga alguien a presentar algún proyecto, si estará bien solo que le requerimos que sea accesible y es por ley, no es un capricho o un gusto, esto ya lo marca la ley, además de que si nos ocupa el tema de la inclusión y de la accesibilidad a todos los que estamos aquí sentados y por supuesto a todas y todos los ciudadanos también. Verlos y empoderarlos también, los vemos y los vemos como pobrecitos y no son pobrecitos, son personas como nosotros que también le echan ganas que los podemos empoderar e incluso hablaba con los empresarios el tema de la accesibilidad, pero también en como integrarlos, en como darles un empleo, se generara una estrategia con los propios empresarios para que se generen empleos a personas con alguna discapacidad.

En el tema de la capacitación se comenzará a implementar a principios del mes de julio a nivel general, porque en el municipio tenemos muchas personas con discapacidad, pero no saben cómo utilizar este tipo de señaléticas, porque no existen, lo digo con respeto y sin señalar a nadie, no existían requerimos capacitarlos para como si y habrá quien, si sepa utilizar las señaléticas y sabrá los lineamientos necesarios, nosotros estamos trabajando en ello.

Esto lo haremos en equipo, el día que gusten podemos pasar a revisar los espacios en los que ya se ha instalado, en dos semanas aproximadamente vamos a estar viendo el tema del elevador para que todos nosotros nos podemos integrar, están todos invitados a la capacitación general, los invito a esta capacitación porque será muy interesante porque estarán presentes ciudadanas y ciudadanos que lo viven, que van a expresarse y que nos darán ideas y por eso los quiero invitar, para que vean o noten algo que yo no odre notar, quizá me pierda en algún tema y ustedes me lo podrían mencionar para

que esto se enriquezca, es un proyecto con amor, con respeto y con mucha responsabilidad por parte de todos nosotros porque vamos a crear algo verdaderamente humano, para todas y todos los que viven en el municipio y para quienes también nos visiten, entonces sería bueno que todos estuviéramos en esa capacitación y ver a las personas que lo viven.

En uso de la voz la regidora C. Rocío Partida Bedoy. Agradecerle señor presidente porque es un tema de inclusión, discapacidad que lo vivimos, lo he vivido y lo he pasado muchas veces, le agradezco porque en la escuela de educación especial tenemos muchas carencias y hay muchas personas que mejor no salen, porque no hay espacios dignos y con mucho gusto me incluiré a las capacitaciones porque soy una persona que he querido que se vean lo mejor humanamente posibles, gracias presidente.

En uso de la voz el presidente municipal. Gracias a ti por estar dispuesta y el que tu vivas algo de lo que estamos platicando nos ayuda porque nos enriquece tu experiencia del como hacer las cosas, es decir; el observar las carencias en la escuela de educación especial, el lugar no es accesible, ya giré instrucciones para que se haga un levantamiento y ver cómo están las instalaciones de la escuela y ver en que podemos apoyarlos. Lo dije aquí cuando fue la sesión de los niños, teníamos un niño con discapacidad e incluso creo que está en esa escuela y él lo expresaba y ahí lo dijimos, tenemos que hacer algo, tenemos muchos niños que viven con autismo y otros tipos de discapacidades que necesitamos atender y que también es parte del rezago que hablábamos, porque no se le daba atención a los espacios públicos, a las escuelas, tenemos que trabajarlo de la mano y poco a poco. Nadie estamos exentos de tener a una persona con discapacidad en casa y no tiene que ver con genética, yo puedo ser una persona con discapacidad, Dios no lo quiera, pero cualquiera de nosotros podemos serlo, por un accidente, etc. Pero si generamos espacios accesibles, en un futuro nosotros mismos pudiéramos utilizar esos espacios de los que fuimos participes es algo para quienes los necesiten y se estarán actualizando conforme vayan necesitando nuevas condiciones, por ejemplo; las señaléticas que implementamos en presidencia no existían antes, son modernas.

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Me parece muy oportuno lo que comenta, nada más para cerrar. Hace poco escuche una frase de una persona con discapacidad y decía: **"Tómanos en cuenta porque es una minoría a la que en cualquier momento ustedes pueden pertenecer"**

Toma el uso de la voz la regidora C. Mónica Martínez Márquez. Con su permiso señor presidente, compañeros. Siendo mi primera sesión en cabildo, agradecer a la vida por esta oportunidad, agradecida con nuestro señor presidente por hacerme parte de su equipo de trabajo desde el primer día de esa lucha social.

Decirle al pueblo de Zapotlanejo, mi municipio donde he vivido por más de 30 años y que mis hijos han crecido aquí, donde mi padre y mi madre decidieron echar raíces y hacer su patrimonio, que soy una mujer comprometida con mis principios y valores, me pongo a disposición de todos ustedes, amo este pueblo y su gente trabajadora.

Compañeros, gracias por su bienvenida tan cálida y afectuosa. Es cuánto.

Rocio Partida bedoy

El Presidente Municipal.-

Gracias y bienvenida C. Mónica Martínez.

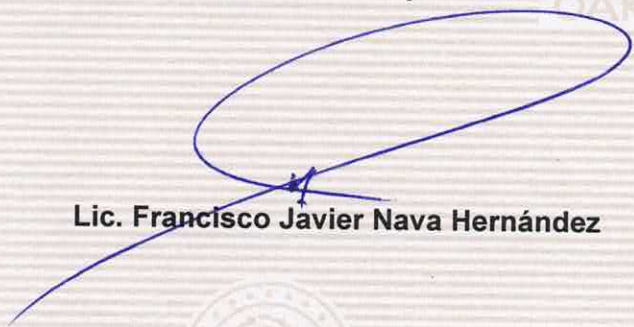
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión ordinaria número 19 (diecinueve), siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos, del día 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidós.

Muchas gracias a todos y buenos días.

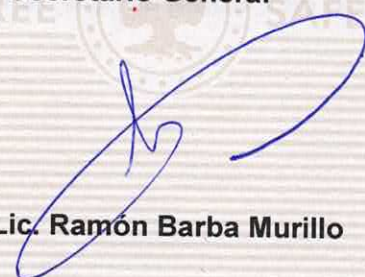
El Presidente Municipal:


DHC. Gonzalo Alvarez Barragan.


Síndico Municipal

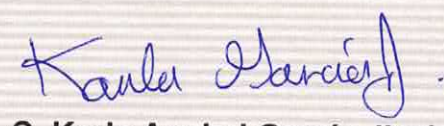

Lic. Francisco Javier Nava Hernández


Secretario General



Lic. Ramón Barba Murillo


Regidores Propietarios:

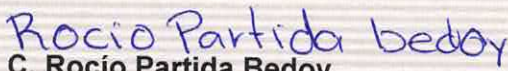

C. Ana Delia Barba Murillo.


C. Karla Anabel García Jiménez.


C. Mario Velarde Delgadillo.


C. Rocío Ruvalcaba Vázquez


Mtro. Hessael Muñoz Flores.


C. Rocío Partida Bedoy

Carlos Cervantes

C. Carlos Cervantes Álvarez.

Krishna Gabriela Torres Martínez

Lic. Krishna Gabriela Torres Martínez.

Alejandro Orozco Hernández

C. Alejandro Orozco Hernández

Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar

Lic. Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar

Mónica Martínez Márquez

C. Mónica Martínez Márquez.

Ricardo Morales Sandoval

C. Ricardo Morales Sandoval.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 19 diecinueve, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 10:00 diez horas del día 10 de junio del 2022.